



Normas

Liga Española

O-BM 2013

LIGA ESPAÑOLA DE O-BM 2013

1. La Liga se desarrollará entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2013.
2. Para la clasificación final de la liga puntuarán el 60% de las pruebas de que se componga la liga. (Para este año 2013 puntuarán 7 pruebas de las 12 que se disputan)
3. Se procurará que dichas pruebas no se celebrarán conjuntamente con cualquier prueba de Orientación a Pie o de Raid de Liga Española. En caso de coincidir, será necesario su aprobación por la Asamblea o Comisión Delegada.
4. Los mapas utilizados en competición serán preferiblemente nuevos, y las escalas estarán comprendidas entre 1:10.000 y 1:25.000 (Posibilidad de menor escala para pruebas Sprint). Cumplirán las especificaciones cartográficas de la IOF para mapas de Orientación en Bicicleta.
5. Categorías oficiales para la Liga Española:

- **Juveniles (H/D).** Nacidos en 1995 y posteriores
- **Júnior (H/D).** Nacidos en 1993 y posteriores,
- **Sénior B (H/D).** Cualquier edad.
- **Sénior A (H/D)** Cualquier edad.
- **Veteranos A (H/D)** Nacidos en 1973 y anteriores..
- **Veteranos B (H/D)** Nacidos en 1963 y anteriores.
- **Veteranos C (H/D)** Nacidos en 1953 y anteriores.

Se añaden las siguientes categorías no oficiales pero sí obligatorias en cada prueba para mayor promoción del deporte:

- **Absoluta Parejas.** Cualquier edad, equipos de 2 del mismo género o mixtos.
- **Iniciación.** Categoría por equipos de 2 a 5 personas, orientada a familias con niños o gente no iniciada en este deporte. Categoría no competitiva.

6.-Las carreras podrán ser: Distancia Sprint, Larga Distancia y Media Distancia. Siendo los tiempos en minutos aconsejados para los ganadores los siguientes:

TIEMPOS DE GANADORES

SENIORS:

DAMAS	HOMBRES	
70 - 90	90 - 110	Larga distancia
40 - 50	50 - 60	Media distancia
20 - 30	20 - 30	Sprint

VETERANOS A:

DAMAS	HOMBRES	
50 - 70	70 - 90	Larga distancia
30 - 40	40 - 50	Media distancia
20 - 30	20 - 30	Sprint

VETERANOS B:

DAMAS	HOMBRES	
45 - 60	60 - 70	Larga distancia
25 - 35	30 - 40	Media distancia
20 - 25	20 - 25	Sprint

VETERANOS C:

DAMAS	HOMBRES	
45 - 60	60 - 65	Larga distancia
25 - 35	30 - 40	Media distancia
20 - 25	20 - 25	Sprint

JUNIORS

DAMAS	HOMBRES	
50 - 70	60 - 80	Larga distancia
30 - 40	40 - 50	Media distancia
20 - 25	20 - 25	Sprint

JUVENILES

DAMAS	HOMBRES	
50 - 70	60 - 80	Larga distancia
30 - 40	40 - 50	Media distancia
20 - 25	20 - 25	Sprint

Para los trofeos de cada competición podrán agruparse las categorías de Juveniles y Junior, las de Veteranos B y C, pudiendo ser el mismo o diferente para cada una de las categorías agrupadas, pero para la clasificación de la liga deberán de ser clasificaciones diferentes.

Los organizadores de cada prueba podrán considerar otras categorías no oficiales (Cadetes, Popular...)

7. Todos los participantes han de estar asegurados con licencia de la Federación Española de Orientación (FEDO), debiendo tramitar la licencia de prueba, si no se estuviera previamente federado.
8. La FEDO nombrará un Juez Controlador, quien nombrará un Jurado Técnico compuesto por:
 - El Juez Controlador, con voz y voto.
 - Un representante de la organización, con voz sin voto.
 - Dos participantes, de clubes de diferentes y de comunidades diferentes a la organizadora, con voz y voto.
9. Se admiten todo tipo de aparatos de medida y el equipo de reparación que el corredor estime oportuno, excepto GPS. Solo se puede recibir asistencia de los corredores que están en competición.

10. El mapa se entregará 1 minuto antes de la hora de salida para su colocación en el portamapas, excepto en las pruebas Sprint que por decisión del organizador se puede entregar el mapa en el minuto de salida.
11. Intervalo mínimo en salida será de 1 minuto, en función de la participación, pero lo ideal será de 3 minutos para larga, 2 minutos para media y 1 para el sprint.
12. No deben salir seguidos dos corredores del mismo club, si no fuera posible, debe dejarse una plaza vacante entre ellos.
13. La llegada a meta, será en cuesta arriba o en llano si el terreno lo permite.
14. Es obligatorio el uso de un casco rígido homologado.
15. En las categorías oficiales es obligatoria la utilización el sistema de cronometraje electrónico SportIdent, que deberá ir sujeto con bridas u otro sistema que impida separarlo de la bicicleta durante la prueba, o en un cordón extensible y unido siempre con un sistema que no pueda ser manipulado por el corredor durante la prueba.
16. En todo momento, el competidor ha de estar en contacto con la bicicleta, (salvo caídas).
17. Las balizas deben colocarse en los caminos. En caso de no ser posible, muy cerca de ellos. (Máximo 10 metros.) y el acceso hasta la baliza se debe poder hacer siempre montado en la bicicleta y cumpliendo las normas del reglamento o las particulares autorizadas por la FEDO para la prueba.
18. En el mapa los círculos de las balizas han de ir dibujados con el punto magenta en el centro del círculo para mejor interpretación de la situación de cada baliza.
19. Los puntos obtenidos por cada corredor en una prueba serán:

$$\left(\frac{\text{TiempoGanador}}{\text{TiempoCorredor}} \right) * 100 = \text{Puntuación}$$

20. Los puntos obtenidos para cada organizador de una prueba serán la media aritmética los mejores 5 resultados de toda la Liga. El máximo de organizadores que obtendrán puntos en cada prueba será de ocho. Se podrá obtener puntos organizando pruebas en dos como máximo. Los controladores obtendrán la misma puntuación que los organizadores.
21. Si una carrera es anulada, cada competidor inscrito en la misma y presente o en carrera en el momento de anularse la prueba, obtendrá la misma puntuación que si hubiera organizado la prueba. Si un corredor es convocado por la FEDO para una prueba internacional en una categoría distinta a la que disputa en la liga, obtendrá en estas pruebas la misma puntuación que si fuera organizador.

22. Si un corredor no termina una prueba o es descalificado obtendrá una puntuación de 10 puntos.
23. Para la clasificación final por clubes, puntuarán **Cinco** corredores, los tres mejores corredores de las categorías H/D Senior A y el mejor de las categorías H/D Veteranos A, B y C, y el mejor de las categorías H/D Júnior y H/D Juvenil.
24. Los clubes organizadores enviarán el nombre de los organizadores y las clasificaciones de cada prueba antes de pasadas las 24 horas del final de la prueba, a la Secretaría de la FEDO (secretaria@fedo.org) y al vocal de O-BM (obm@fedo.org), siendo responsabilidad de la misma la realización del ranking, que será publicado en la página www.fedo.org
25. La FEDO entregará en la primera prueba de la Liga de la temporada siguiente los trofeos a los tres primeros y diplomas a los cinco primeros clasificados en cada categoría, respectivamente. Además se entregarán trofeos a los 3 primeros Clubes.
26. La circulación fuera de los caminos (tanto montado en la bicicleta como desmontado) está prohibida salvo que el organizador de la prueba lo comunique con antelación y por escrito en los boletines informativos de la prueba.
27. Se recomienda a los organizadores que la prueba que se dispute el sábado tenga la primera hora de salida a partir de las 11h para que el viaje al centro de competición se pueda hacer esa misma mañana. (Excepto en el Campeonato de España)
28. En las categorías Juvenil, Junior, Senior A, Veteranos A , B y C, los 10 primeros del ranking han de salir con una separación de al menos el doble del tiempo entre cada corredor, es decir incluyendo algún otro corredor entre ellos.
29. La Liga Española de orientación en Bicicleta de Montaña se regirá por Reglamento de Orientación en Bicicleta de Montaña de la FEDO, por las presentes normas, y para lo no contemplado en estos, por las Normas Generales de la IOF para esta modalidad.